

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.057 · 2014

HOMENAJE

Boletín Oficial, 13 de enero de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Homenaje

HOMENAJE

Ley 27.057

Primer Pozo de Extracción de YPF S.A. Denominación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Denomínese con el nombre de 'Teresa Rodríguez' al primer pozo de extracción que realice la empresa nacional YPF S.A. a partir de la intervención efectuada a la empresa con fecha 19 de abril de 2012 a través del decreto 557/2012.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Homenaje. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).